

Buenos Aires,

CIRCULAR SIN Y CON CONSULTA Nº 04

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP Nº 67/2016

**“SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMION DE INSUMOS FERROVIARIOS NUEVOS Y/O
PRODUCIDOS”**

TRENES ARGENTINOS, Infraestructura Ferroviaria, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo establecido en el Artículo 4º - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACION SIN CONSULTA Nº 1

Sección 1, Artículo 9, punto 1

Se reemplaza el Artículo 9, punto 1 por el siguiente: La facturación será realizada en forma quincenal. Las facturas deberán presentarse en Mesa de Entradas (Av. Dr. José Ramos Mejía Nº 1302, PB) e ir acompañadas de la documentación.

ACLARACION SIN CONSULTA Nº 2

Sección 1, Artículo 9, punto 3

Se reemplaza por el siguiente: El plazo de pago de la factura será de TREINTA (30) días contados a partir de la fecha de recepción de la misma en la Mesa de Entradas de ADIF. Si la factura, liquidación o documentación complementaria fueran observadas por ADIF, los plazos citados deberán ser vueltos a contar desde la fecha en que el Proveedor subsane la observación a satisfacción de ADIF.

ACLARACION SIN CONSULTA Nº 3

Sección 1, Artículo 16, punto 16.1 y Sección 2 – datos del Llamado – Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

 Se reemplaza en Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta por el siguiente: El Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de PESOS ARGENTINOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00).

ACLARACION SIN CONSULTA Nº 3

Sección 3, Especificaciones Técnicas, Punto 3.3, inciso c) Características de los Componentes

Se reemplaza por el siguiente:

c) Características de los componentes:

- Abrazaderas Elástica Skl 21, contenidas en cajas de madera de 930kgs. Poseen las siguientes características:
 - Largo: 1,13 metros
 - Ancho: 0,83 metros
 - Alto: 1,05 metros

- Placa de asiento ZW 138/160/6, contenidos en pallets de 590kgs. Poseen las siguientes características:
 - Largo: 1,20 metros
 - Ancho: 0,80 metros
 - Alto: 0,95 metros

- Tornillos Tirafondo DHS 35 con Uls/7, contenidos en pallets de 928kgs. Poseen las siguientes características:
 - Largo: 1,11 metros
 - Ancho: 0,81 metros
 - Alto 0,57 metros

- Placa acodada Wfp 21K, contenidos en pallets de 291kgs. Poseen las siguientes características:
 - Largo: 1,10 metros
 - Ancho: 0,80 metros
 - Alto 0,98 metros

ACLARACION CON CONSULTA Nº 1

Sección 1, Artículo Nº 8

En el punto 3 de dicho artículo informan que las toneladas a transportar por Orden de Compra no superaran (como máximo las DOS MIL (2.000) toneladas. Tienen definido el plazo para el cumplimiento de dicha Orden de Compra? Con cuanto tiempo de anticipación se comunica la Orden de Compra?

Respuesta: El plazo para el cumplimiento de las Órdenes de Compra será variable entre 30 a 60 días, según la necesidad la cual será determinada al momento de la Adjudicación. La Orden de Compra se comunicara con una anticipación mínima de 10 días.

ACLARACION CON CONSULTA Nº 2

Sección 1, Artículo Nº 14

Multas: Monto de la Multa por atraso injustificado en la entrega

No encontramos Art. 25 del PBC.

Respuesta: Deberá referirse al Artículo Nº 25 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso.

Se transcribe a continuación: Artículo 25: Mora en el Cumplimiento.

Las prórrogas en el cumplimiento del plazo contractual, determinaran en todos los casos la aplicación de una multa por mora en el cumplimiento del Contrato. Dicha multa será del tres por ciento (3%) del valor de



la provisión que debía entregarse de acuerdo a lo estipulado en el término originario del contrato, por cada día de atraso.

ACLARACION CON CONSULTA N° 3

Sección 4, Anexo 1 – Planilla de Cotización

Cotización transporte de contenedores. Se debe cotizar también por tn?? Tendrían el peso promedio de los contenedores a transportar?

Respuesta: Se deberá considerar un peso promedio de 23,5 tn por contenedor.

ACLARACION CON CONSULTA N° 4

Sección 2, Datos del Llamado – Garantía de Mantenimiento de Oferta

5% del valor de la propuesta o \$ 3 millones aunque se cotice solo un ítem? Vigencia de la garantía de mantenimiento de Oferta se pueden aceptar 90 días, Y en caso de pasar a integrar la lista Corta ampliamos a 365 días.

Respuesta: En virtud de lo estipulado en la ACLARACION SIN CONSULTA N° 3, la Garantía de Mantenimiento de Oferta es por PESOS ARGENTINOS UN MILLON (\$ 1.000.000,00) ya sea que se cotice de manera total o parcial. Respecto del plazo de vigencia deberá referirse a la Sección 1, Artículo 16, Punto 16.1 del PCP.

ACLARACION CON CONSULTA N° 5

Sección 4, Anexo 1 – Planilla de Cotización

Es importante para definir tarifas conocer los orígenes y destinos del volumen expresado en cada ítem.

Respuesta: Se anexa estimación de referencia sobre orígenes / destinos / volúmenes y tipo de insumo a transportar, las mismas son enunciativas, de carácter referencial y no taxativas, bajo ningún concepto representan un compromiso y serán modificadas en virtud de los requerimientos que ADIF pueda tener durante la duración de la lista corta. Las cotizaciones presentadas por los oferentes no podrán estar condicionadas ni limitadas a lo expuesto a continuación;

TRENES ARGENTINOS
INFRAESTRUCTURA



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística